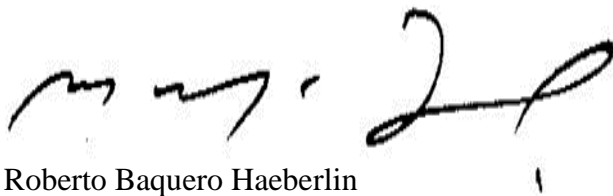


RESPALDO COMUNICADO DEL SINDICATO COLOMBIANO DE CIRUJANOS PLASTICOS

El Colegio Médico Colombiano en su naturaleza de órgano gremial y democrático que trabaja por la unión y representación de todos los médicos que ejercen legítimamente en el país: manifiesta su apoyo al comunicado realizado por el Sindicato Colombiano de Cirujanos Plásticos que rechaza el artículo 10 de la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento), en donde se imponen un gravamen del IVA a las cirugías plásticas y estéticas. Afectando el principio de igualdad en el ejercicio de la práctica médica con otras especialidades expresado en la constitución, desconociendo la autonomía profesional en el derecho a la salud ley 1751 de 2015, al definir la práctica y procedimientos quirúrgicos como estéticos desconociendo sus efectos funcionales u orgánicos, e ignorando la profundidad y necesidad de componente biopsicosocial, incluido en la definición de salud por la OMS desde 1948 y determinantes sociales en salud de la población.

Consideramos que el desarrollo de la política pública en financiamiento debe propender por la igualdad y equidad, donde se busque el beneficio general, contando con la participación de la sociedad civil.

Respaldamos desarrollar un encuentro con representantes del gobierno, los profesionales y miembros de la comunidad, para expresar posturas, debatir propositivamente y evaluar alternativas de solución.



Roberto Baquero Haerberlin

Presidente Colegio Médico Colombiano

Correo: presidencia@colegiomedicocolombiano.org, rbaquero@hotmail.com